

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Objetivo Estratégico: Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante la implementación de acciones institucionales orientadas al cierre de brechas económicas de género.	Cumplimiento 100% del Plan de Acción de la Dirección Para la Autonomía Económica de la Mujeres	% de cumplimiento del Plan de Acción de la Dirección Para la Autonomía Económica de la Mujeres	02/02/2026 - 20/06/2026	<p>Coordinar la ejecución del Plan de Acción Institucional 2026 a cargo de la Dirección, asegurando la articulación interinstitucional y el cumplimiento de las metas programadas.</p> <p>Realizar seguimiento periódico al avance físico y financiero de las acciones del PAI 2026 asignadas a la Dirección, identificando alertas tempranas y definiendo acciones correctivas.</p> <p>Articular con dependencias del Ministerio, entidades del orden nacional y territorial la implementación de la estrategia de autonomía económica de las mujeres, con enfoque territorial y diferencial.</p> <p>Consolidar y validar los informes técnicos de avance y resultados de la Dirección para la rendición de cuentas, seguimiento institucional y evaluación del Acuerdo de Gestión.</p>	60%	100%	0%
2	Objetivo operacional: Impulsar la implementación territorial de la estrategia de autonomía económica de las mujeres, priorizando enfoques diferenciales y poblaciones con mayores brechas económicas.	Proyecto de innovación pública "Banco de iniciativas productivas y proyectos para la autonomía económica de las mujeres"	% Cumplimiento de las actividades programadas	16/03/2026 - 20/06/2026	<p>Socialización al equipo de colaboradores del registro y respuesta de proyectos consignados en el banco.</p> <p>Realizar seguimiento trimestral de las actividades desarrolladas por los responsables (retroalimentación, oportunidades de mejora, acciones correctivas)</p> <p>Reporte de proyectos registrados y sus respuestas</p>	10%	100%	0%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer la integridad, la transparencia y la gestión del riesgo institucional en el ejercicio de la función pública.	Actividades para la apropiación de los principios del código de integridad.	% Cumplimiento de las actividades programadas	09/03/2026 - 20/06/2026	<p>Socializar los principios del código de integridad y generalidades sobre conflicto de intereses.</p> <p>Promover y/o realizar actividades que faciliten la apropiación de los principios del código de integridad.</p> <p>Gestionar que todas las servidoras y servidores públicos del área, realicen el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública.</p>	10%	100%	0%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer la cultura organizacional orientada a resultados, enfoque de género, trabajo colaborativo y servicio a la ciudadanía.	Actividades para mejorar la cultura organizacional en la Dirección para la Autonomía Económica de las Mujeres.	% Cumplimiento de las actividades programadas	09/03/2026 - 20/06/2026	<p>Diseñar el plan interno de fortalecimiento de la cultura organizacional de la Dirección, alineado con los lineamientos institucionales.</p> <p>Implementar acciones orientadas al trabajo colaborativo, enfoque de género y orientación a resultados en el equipo de la Dirección.</p> <p>Promover espacios de comunicación interna y retroalimentación para la mejora de la gestión.</p> <p>Consolidar evidencias y reportar los avances del plan de cultura organizacional.</p>	10%	100%	0%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Fortalecer el desarrollo de capacidades, el desempeño y la gestión del talento humano para el logro de los resultados institucionales.	Actividades para fortalecer el conocimiento y las habilidades de las y los colaboradores de la Dirección para la Autonomía Económica de las Mujeres.	% Cumplimiento de las actividades programadas	09/03/2026 - 20/06/2026	<p>Identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades de las personas que conforman equipo de la Dirección para la Autonomía Económica de las Mujeres.</p> <p>Definir e implementar acciones de desarrollo y acompañamiento al equipo, acordes con los lineamientos institucionales.</p> <p>Realizar seguimiento periódico al desempeño del equipo de la Dirección.</p> <p>Consolidar reportes de avance sobre el desarrollo de personas y equipos.</p>	10%	100%	0%
Total						100%		

Firma del Superior Jerárquico

Paula Katherine Trivino Gaviria
Firma del Gerente Público

FECHA
VIGENCIA

19/02/2026
2026